



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3815.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA DANITZA
ZENTENO PINTO.

LAJA, 29 de mayo 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Danitza Zenteno Pinto, Docente de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-48154453 presentada por la Sra. Danitza Zenteno Pinto, Rut. N° _____, por 05 días desde el 25 al 29 de mayo de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓